

a don Gregorio Nieto Nieto, Médico Forense que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sorla, por ser el concursante que, reuniendo los requisitos legales, ostenta derecho preferente para servirla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1970.—El Director general, Aciselo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 234 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1938, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado	Número escalafón	Registro	Resultas
Don Pedro Avila Alvarez	139	Madrid número 9-I	Excedente.
Don Miguel Angel Terrán de las Pozas	185	Málaga-I	Telde.
Don José Siles Murcia	186	Málaga-II	Jaén.
Don Eustaquio Martín-Güemes Pérez	198	Málaga-III	Mula.
Don Pedro José de Astarloa y Gulsasola	311	Tafalla	Calahorra.
Don José Abad Burrezo	320	Baeza	Montblanch.
Don José Menéndez Hernández	334	Ayemonte	Medina del Campo.
Don Angel Tomas Nebot Aparici	352	Jaca	Noya.
Don Luis Parga López	392	Llanes	Luarca.
Don Francisco Rojer Matallana	395	Borjas Blancas	Tremp.
Don Joaquín Lanzas Galvache	398	Betanzos	Coria.
Don Luis Antonio Fernández Moreno	400	Orgaz	Madridijos.
Don Cayetano Utrera Ravassa	443	Cabra	Excedente.
Don Francisco Mesa Martín	471	Infantes	Piedrabuena.
Don Bartolomé Fullana Vicens	498	Calamocha-Montalbán	Albocácer.
Don Manuel Parga López	521	Infesto	Ramales.
Don José Enrique Masde Miranda	532	Padrón	S. Sebast. de la Comera.
Don Manuel Losada Campo	539	Sarria-Becerra	Valderrobres.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1970.—El Director general, Francisco Esquivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Jesus Pita Sueiras.—17 de septiembre de 1970. Policia don Angel Riquerto Robledo.—30 de septiembre de 1970.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 2 de junio último que disponia el retiro, entre otros, del Policía «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Fernando Fuentejada Sanz.

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 2 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 153) se disponia, entre otros, el pase a situación de retirado a partir del día 30 de mayo de 1970 del Policía «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Fernando Fuentejada Sanz; mas como quiera que el primer apellido del interesado es el de Fuentejada en lugar del que se consigna, esta Dirección General acuerda rectificar en tal sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO 3133/1970, de 23 de octubre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Logroño don José María Coiduras Garralaga.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo treinta y dos del Decreto ciento sesenta y uno mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, y en el ciento quince del Decreto tres mil ciento ochenta mil novecientos sesenta y ocho, de veintiocho de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta,

Vengo en disponer cese como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Logroño don José María Coiduras Garralaga, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura, TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN de 24 de octubre de 1970 por la que se nombra Director del Departamento de Coordinación Provincial de la Delegación Nacional de Provincias a don Felio A. Vilarrubias Solanes.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de Provincias, vengo en nombrar Director del Departamento de Coordinación Provincial de la Delegación Nacional de Provincias a don Felio A. Vilarrubias Solanes.

Madrid, 24 de octubre de 1970.

FERNANDEZ-MIRANDA